

RESOLUCIÓN N° 235-IFDC-SL/26

San Luis, 31 de julio de 2026

VISTO:

La NOA 872-IFDC-SL/26 elevada por las docentes Tolaba Nadya y Dudulec Patricia, informando la conformación de la nueva Coordinación para el Departamento de Lenguas Extranjeras, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 241-IFDC-SL/25, se conformó la coordinación para el Departamento de Leguas Extranjeras, a partir del 05 de agosto de 2025, con una duración de un (1) año, la cual esta pronta a vencer;

Que por Resolución N° 084-IFDC-SL/11 se determinan los requisitos para la elección de Coordinadores de Carreras;

Que oportunamente se cumplieron las instancias pertinentes para la correspondiente elección;

Que resultaron elegidas las docentes Camargo Eliana Belén, DNI N° 32.724.087 y Asensio Laura Milagros, DNI N° 28.184.401, para conformar coordinación para el departamento en cuestión, en el período 2026 - 2027;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo, que formalice la conformación de la coordinación en el período 2026 – 2027;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-DESIGNAR, a la docente Camargo Eliana Belén, DNI N° 32.724.087 en el cargo de Coordinadora y a la docente Asensio Laura Milagros, DNI N° 28.184.401 en el cargo de Co-Coordinadora, en el Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del día 05 de agosto de 2026 y por el término de un (1) año.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría y a las docentes involucradas en el presente acto administrativo.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis